REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PURACE - CAUCA
CÖDIGO JUZGADO: 19-585-4089-001

ESTADO CIVIL NUMERO 102

AUTOS CIVILES PROFERIDOS POR ESTE DESPACHO JUDICIAL QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACION EN ESTADO ELECTRONICO HOY 10 DE DICIEMBRE DE 2021.

FECHA AUTO	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	ACTUACION
DICIEMBRE 09 DE 2021	DECLARATIVO DE PERTENENCIA 2021-00072-00	TIBERIO HARVEY OROZCO MAYORGA	AZAEL CERON ESCOBAR, HEREDEROS INDETERMINADOS Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS	RECHAZO DEMANDA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 295 del C.G.P., y para notificar a las demás partes intervinientes en el asunto, del contenido del auto referenciado, se fija para su publicación el presente estado electrónico por el termino de ley; siendo las ocho (8:00) a.m. del día de hoy.

LUCILA TERESA CAMPO O.
Secretaria.-

Ltco.-

COCONUCO - PURACE - CAUCA Calle 2 No. 2-40 / 46, Bo. San Felipe.
Correo Electrónico: j01prmcoconuco@cendoj.ramajudicial.gov.co
3128511196

Escaneado con CamScanner